

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO: VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y OCHO.

a dho Juan Navarro los dhos veinte y cinco y
para ello se le despache formal libranza ala que acompa-
ne dho Rmate, y con Rrdo tomada la razon por el Conca
do se abonen a dho Rrepor Comunas en las Cuentas =

H. mo
delas Doblas

J.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a ocho dias del mes de
Agosto de mil setecientos cinquenta y ocho se juntaron a
Consejo los v. r. de Lorca Justicia y Regimiento de ella en la sala
que acostumbra para tratar y conferir cosas tocantes al
servicio de su Mag. bien y utilidad de esta Republica es
a saber el v. r. O. Gen. mo de las Doblas del Consejo de su Magestad
Corregidor y Capitan de Guerra de esta Ciu. y su termino
y los v. r. don Juan Gregorio Alburquerque, don Bart. Marti-
nez Guzman y Camela, y don Nicolas Montañes de Herrera de
Pedros = = =

Salvados

El v. r. don Juan Gregorio Alburquerque Procurador General

